

**ACTA N° 03**


En la ciudad de Piñas, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veinticinco, siendo las 16H00 horas, en las instalaciones de la Estación 1 del Cuerpo de Bombero Municipal de Piñas se reunió la comisión y demás miembros responsables del proceso de rendición de cuentas, con el objetivo de dar seguimiento a los acuerdos establecidos en la sesión anterior.

Se dejó constancia que, revisadas las observaciones y correcciones indicadas en la sesión anterior de fecha 23 de junio, el documento del Informe de Rendición de Cuentas 2024 ha sido ajustado conforme a lo acordado, cumpliendo con los requisitos formales y de contenido establecidos por la normativa vigente.

Acto seguido, se procedió a la revisión final del documento, verificando que la información se encuentra completa, precisa y actualizada, quedando aprobado para su entrega definitiva.

Se resolvió autorizar que el Informe de Rendición de Cuentas 2024, en su versión final, sea remitido y publicado en la página institucional, conforme a los plazos establecidos.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 17H00 horas, se dio por concluida la reunión, firmando para constancia quienes participaron en la sesión.

  
**Abg. Juan Carlos Castillo Macas**  
**Delegado Intitucional para el**  
**proceso de rendición de cuentas**  
**del CBM-Piñas**

  
**Abg. Monica Romero Romero**  
**Secretaria Ad-hoc y digitadora**  
**para el proceso de rendición de**  
**cuenta del CBM-Piñas**

